DATASISTEMAS

Mas de 27 años de Experiencia

PEDRO JOSÉ DORIA MARTÍNEZ
Nit: 1067935231-2
Persona natural

CLIENTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS FECHA: Nov 25 de 2025 COTIZACION No.
NIT/CC.: 812002033-8 **2438**
DIRECCION: BUENA VISTA -CORDOBA
CIUDAD: BUENAVISTA

REF.	DESCRIPCION	CANT.	UND.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
9681	PASACALLE 300 X 120 CM, DISEÑO UNICO Y EXCLUSIVO, MATERIAL BANNER DE ALTA CALIDAD CON IMPRESION FULL COLOR	2		$ 123.300,00	$ 246.600,00
847	MEDALLAS PERSONALIZADAS	193		$ 8.000,00	$ 1.544.000,00
547	BOTONES PERSONALIZADOS 5.5	329		$ 2.000,00	$ 658.000,00
584	ESCARAPELA PROPALCOTE 240 GR C/CORDON	100		$ 4.000,00	$ 400.000,00
544	MEDALLAS PEQUEñAS MARCADAS	170		$ 5.000,00	$ 850.000,00
987	MENCIONES DE HONOR FULL COLOR TAMAÑO MEDIA CARTA., IMPRESAS EN PAPEL PROPALCOTE DE 300 GRAMOS DE ALTA CALIDAD	216		$ 2.200,00	$ 475.200,00
687	PENDON 70 X 100 CM, DISEÑO ÚNICO Y EXCLUSIVO, MATERIAL BANNER DE ALTA CALIDAD CON IMPRESIÓN FULL COLOR.	1		$ 75.000,00	$ 75.000,00
352	DIPLOMAS TRANSICION EN PAPEL PROPALCOTE 300 GR TAMAñO CARTA FULL COLOR MARCADOS	55		$ 4.500,00	$ 247.500,00
987	MENCIONES DE HONOR FULL COLOR TAMAÑO CARTA, IMPRESAS EN PAPEL PROPALCOTE DE 300 GRAMOS DE ALTA CALIDAD	120		$ 4.500,00	$ 540.000,00
5484	COMBO DE DIPLOMAS PAPEL METALIZADO (CONTIENE CARPETAS PLASTIFICADAS, ACTAS DE GRADO,DIPLOMAS EN PAPEL METALIZADO CON CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD, BOTONES, TARJETAS PARA CEREMONIAS DE GRADUACION, MANILLAS PARA ESTUDIANTES DE GRADO 11)	53		$ 31.800,00	$ 1.685.400,00

VALOR:	$ 6.721.700,00
DESCUENTO:	$ 0.00
SUB TOTAL:	$ 6.721.700,00
IVA:	$ 1.277.125,00
TOTAL:	$ 7.998.823,00

SON: SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VENTITRES PESOS

Recibido
C.C.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
DORIA	MARTINEZ	PEDRO JOSE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.067.935.231 — SEXO: F ( ) M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) — NÚMERO 1067935231 — D.M 11

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 05 MES 08 AÑO 1,9,9,4

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 3 # 22-29 CENTRO

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA

TELÉFONO: 7815908 — EMAIL:

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2011

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	11	2018	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DATASISTEMAS Y COMPUTADORES		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	datasistemasmonteria@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7815908	DÍA 02 MES 01 AÑO 2017	DÍA - - MES - - AÑO - - - -

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROPIETARIO		CARRERA 3 # 22-29

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION EDUCATIVA EL TIGRE VILLA CLARETH	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3108696902	DÍA 28 MES 10 AÑO 2022	DÍA 04 MES 11 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ADMINISTRATIVA	KM 30 VIA ARBOLETES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION EDUCATIVA RANCHO GRANDE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3153163833	DÍA 27 MES 10 AÑO 2022	DÍA 04 MES 11 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ADMINISTRATIVA	B/ RANCHO GRANDE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA LUCIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 24 MES 10 AÑO 2022	DÍA 01 MES 11 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ADMINISTRATIVA	CORREGIMIENTO NUEVA LUCIA

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	4
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	5	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.935.231
DORIA MARTINEZ
APELLIDOS
PEDRO JOSE
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-AGO-1994
CAREPA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

20-NOV-2012 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1300100-00429602-M-1067935231-20130403 0032627972A 1 39492704



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1067935231

APELLIDOS Y NOMBRES

DORIA MARTINEZ

PEDRO JOSE

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2024	2024	2044

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.

CD. E. DE DESPACHO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y su requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de conversación de reservas de lanzamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03525277
EJ DRA 431

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO
Resolución de Aprobación de Carácter Oficial No. 0143 de 2017
en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica
DANE. 123001800064 NIT. 901048820-9

ACTA FINAL
CONTRATO DE SUMINISTRO
No. 017-2024

OBJETO: SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MATERIAL INSTITUCIONAL IMPRESO FULL COLOR Y MONOCROMATICO, INCLUYE EMPASTE DE LIBROS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA EL RECUERDO DE MONTERIA

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA EL RECUERDO
CONTRATISTA: DATASISTEMAS - PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ
VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (04) MESES Y VEINTE (20) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN: 05 DE JULIO DE 2024
SUPERVISOR: RICARDO DE JESÚS PACHECO GUERRA

En la INSTITUCION EDUCATIVA EL RECUERDO, el 22 DE NOVIEMBRE DE 2024, nos reunimos DIANA PATRICIA ELJACH HERNANDEZ, Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL RECUERDO como CONTRATANTE, RICARDO DE JESÚS PACHECO GUERRA en calidad de SUPERVISOR y PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ - DATASISTEMAS, como CONTRATISTA, del contrato No 017-2024 con el fin de realizar el pago TOTAL del CONTRATO DE SUMINISTRO número 017-2024, así:

ESTADO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO
100%	SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MATERIAL INSTITUCIONAL IMPRESO FULL COLOR Y MONOCROMATICO, INCLUYE EMPASTE DE LIBROS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA EL RECUERDO DE MONTERIA	$ $7.000.000

ESTADO FINANCIERO	VALOR DEL CONTRATO
	$ 7.000.000
1. PAGO TOTAL DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024	$ 7.000.000
SALDO SIN EJECUTAR	$ 0

La presente se firma por los que en ella intervienen el día 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONTRATANTE,	**CONTRATISTA,**	**SUPERVISOR**
Diana Eljach	Pedro Doria M.	Ricardo Pacheco Guerra
NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
FIRMA	FIRMA	FIRMA Ricardo Pacheco Guerra
CC Nº 30816329	CC Nº 1067935731	CC Nº 1064942712

Powered by CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO

Resolución de Aprobación de Carácter Oficial No. 0143 de 2017
en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica
DANE. 123001800064 NIT. 901048820-9

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 017-2024 SUSCRITO CON: DATASISTEMAS - PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ	
1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:	
C.C DEL CONTRATISTA	1.067.935.231
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ
NIT PERSONA JURIDICA	1.067.935.231-2
PERSONA JURIDICA	DATASISTEMAS
NUMERO DE CONTRATO	017-2024
CLASE	CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA EL RECUERDO DE MONTERÍA
NIT. DEL CONTRATANTE	901.048.820-9
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05 DE JULIO DE 2024
VALOR INICIAL	$ $7.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES Y VEINTE (20) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA INICIO PRORROGA	N.A.
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA:	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN	N.A.
VALOR ADICIÓN:	N.A.
1.1 OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MATERIAL INSTITUCIONAL IMPRESO FULL COLOR Y MONOCROMATICO, INCLUYE EMPASTE DE LIBROS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA EL RECUERDO	
1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	

NUMERO CDP	FECHA	VALOR
0017-2024	02 DE JULIO DE 2024	$7.000.000

1.3 REGISTRO PRESUPUESTAL:

NUMERO RP	FECHA	VALOR
0017-2024	05 DE JULIO DE 2024	$7.000.000

1.4 ACTA DE INICIO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
05 DE JULIO DE 2024	22 DE NOVIEMBRE DE 2024

1.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO:	
NOMBRE	RICARDO DE JESUS PACHECO GUERRA
CARGO	FUNCIONARIO
1.6 ACTA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA ACTA SUSPENSIÓN	N.A.
PLAZO SUSPENSION	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.
1.7 ACTA DE REINICIO:	
FECHA ACTA REINICIO	N.A.
FECHA DE TERMINACION	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.
1.8 CESIÓN:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N.A.
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N.A.
1.9 PRÓRROGA:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACION	N.A.
1.10 ADICIÓN:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
VALOR ADICIÓN	N.A.
2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN:	

Powered by CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO

Resolución de Aprobación de Carácter Oficial No. 0143 de 2017
en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica
DANE. 123001800064 NIT. 901048820-9

a) Que vencido el término del Contrato, el contratista cumplió a satisfacción el objeto del mismo y como prueba se anexa la certificación suscrita por el Supervisor del Contrato.

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:	$ 7.000.000
PAGOS EFECTUADOS	
1. PAGO TOTAL DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024	$ 7.000.000
SALDO A FAVOR CONTRATISTA	$ 00
SALDO A FAVOR I.E.	$ 00

4. DECLARACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes, teniendo en cuenta que la liquidación contractual de mutuo acuerdo constituye un acto de autonomía privada que da firmeza a las prestaciones mutuas entre sí, y es la oportunidad legal en la que se pueden formular las reclamaciones que se consideren pertinentes para definir sus cuentas y el estado financiero una vez cumplida la ejecución del contrato, proceden a dejar las siguientes salvedades y/o reclamaciones: NINGUNO

No se constituyeron cuentas por pagar.

El contratista, una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminadas las obligaciones recíprocas

Las partes del Contrato No. 017-2024, acuerdan liquidar el presente contrato toda vez que se cumplieron a cabalidad las obligaciones del mismo por parte de ambos contratista y contratante. No existiendo pólizas ni ningún otro documento que modificar.

Se efectuaron los pagos conforme a lo pactado, por lo cual las partes se declaran a PAZ y SALVO, una vez se realicen los pagos pendientes a favor del contratista.

Sin salvedades a la presente liquidación, En constancia de todo lo anterior se firma el presente escrito en Montería el: 22 DE NOVIEMBRE DE 2024.

DIANA PATRICIA ELJACH HERNANDEZ	**PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ**	**RICARDO DE JESÚS PACHECO GUERRA**
Rector Institución Educativa	NIT/CC. N° 1.067.935.231	FUNCIONARIO IE
CONTRATANTE	CONTRATISTA	SUPERVISORA

Powered by CamScanner

INSTITUCION EDUCATIVA "LICEO LA PRADERA"
Calle 23 No. 27-28 B/ La Pradera TEL: 7897178
NIT: 812.001.994-6 REGISTRO DANE No. 123001003741
Montería- Córdoba

ACTA FINAL
CONTRATO DE SUMINISTRO
No. 018-2024

OBJETO: SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE MATERIAL INSTITUCIONAL IMPRESO FULL COLOR (INCLUYE PENDONES, PASACALLE, ESCARAPELAS, OBSERVADORES Y CERTIFICADOS PARA LA FERIA DE LA CIENCIA) PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO LA PRADERA DE MONTERIA

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA LICEO LA PRADERA
CONTRATISTA: DATASISTEMAS - PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ
VALOR DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 14.822.045)
PLAZO DE EJECUCIÓN: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN: 16 DE OCTUBRE DE 2024
SUPERVISOR: VICTOR MANUEL DIAZ CARDENAS

En la INSTITUCION EDUCATIVA LICEO LA PRADERA, el 28 DE NOVIEMBRE DE 2024, nos reunimos JULIO CESAR ROQUEME MARRUGO, Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA LICEO LA PRADERA como CONTRATANTE, VICTOR MANUEL DIAZ CARDENAS en calidad de SUPERVISOR y PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ - DATASISTEMAS, como CONTRATISTA, del contrato No 018-2024 con el fin de realizar el pago TOTAL del CONTRATO DE SUMINISTRO número 018-2024, así:

ESTADO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO
100%	SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE MATERIAL INSTITUCIONAL IMPRESO FULL COLOR (INCLUYE PENDONES, PASACALLE, ESCARAPELAS, OBSERVADORES Y CERTIFICADOS PARA LA FERIA DE LA CIENCIA) PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO LA PRADERA DE	$ 14.822.045

ESTADO FINANCIERO	VALOR DEL CONTRATO
	$ 14.822.045
1. PAGO PARCIAL DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024	$ 13.727.126
2. PAGO TOTAL DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024	$ 1.094.919
SALDO SIN EJECUTAR	$ 0

La presente se firma por los que en ella intervienen el día 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.

CONTRATANTE

JULIO CESAR ROQUEME MARRUGO
RECTOR(a)
C.C. Nº 6.890.468

CONTRATISTA

PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ
CONTRATISTA
C.C. Nº 1.067.935.231

SUPERVISOR

VICTOR MANUEL DIAZ CARDENAS
C.C. Nº 11.001.904

INSTITUCION EDUCATIVA "LICEO LA PRADERA"
Calle 23 No. 27-28 B/ La Pradera TEL: 7897178
NIT: 812.001.994-6 REGISTRO DANE No. 123001003741
Monteria- Córdoba

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO
Nº 018-2024 SUSCRITO CON: DATASISTEMAS - PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

C.C DEL CONTRATISTA	1.067.935.231
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ
NIT PERSONA JURIDICA	1.067.935.231-2
PERSONA JURIDICA	DATASISTEMAS
NUMERO DE CONTRATO	018-2024
CLASE	CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO LA PRADERA DE MONTERÍA
NIT. DEL CONTRATANTE	812.001.994-6
FECHA DE SUSCRIPCION	16 DE OCTUBRE DE 2024
VALOR INICIAL	$ $ 14.822.045
PLAZO DE EJECUCION	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA INICIO PRORROGA	N.A.
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA:	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN	N.A.
VALOR ADICIÓN:	N.A.

1.1 OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE MATERIAL INSTITUCIONAL IMPRESO FULL COLOR (INCLUYE PENDONES, PASACALLE, ESCARAPELAS, OBSERVADORES Y CERTIFICADOS PARA LA FERIA DE LA CIENCIA) PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO LA PRADERA

1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NÚMERO CDP	FECHA	VALOR
0019-2024	10 DE OCTUBRE DE 2024	$ 14.822.045

1.3 REGISTRO PRESUPUESTAL:

NÚMERO RP	FECHA	VALOR
0019-2024	16 DE OCTUBRE DE 2024	$ 14.822.045

1.4 ACTA DE INICIO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
16 DE OCTUBRE DE 2024	28 DE NOVIEMBRE DE 2024

1.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO:

NOMBRE	VICTOR MANUEL DIAZ CARDENAS
CARGO	FUNCIONARIO

1.6 ACTA DE SUSPENSIÓN:

FECHA ACTA SUSPENSIÓN	N.A.
PLAZO SUSPENSIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.7 ACTA DE REINICIO:

FECHA ACTA REINICIO	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.8 CESIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N.A.
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N.A.

1.9 PRÓRROGA:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.10 ADICIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
VALOR ADICIÓN	N.A.

2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN:

INSTITUCION EDUCATIVA "LICEO LA PRADERA"
Calle 23 No. 27-28 B/ La Pradera TEL: 7897178
NIT: 812.001.994-6 REGISTRO DANE No. 123001003741
Monteria- Córdoba

a) Que vencido el término del Contrato , el contratista cumplió a satisfacción el objeto del mismo y como prueba se anexa la certificación suscrita por el Supervisor del Contrato.

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:	**$ 14.822.045**
PAGOS EFECTUADOS	
1. PAGO PARCIAL DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024	$ 13.727.126
2. PAGO TOTAL DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024	$ 1.094.919
SALDO A FAVOR CONTRATISTA	**$ 00**
SALDO A FAVOR I.E.	**$ 00**

4. DECLARACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes, teniendo en cuenta que la liquidación contractual de mutuo acuerdo constituye un acto de autonomía privada que da firmeza a las prestaciones mutuas entre sí, y es la oportunidad legal en la que se pueden formular las reclamaciones que se consideren pertinentes para definir sus cuentas y el estado financiero una vez cumplida la ejecución del contrato, proceden a dejar las siguientes salvedades y/o reclamaciones: NINGUNO

No se constituyeron cuentas por pagar.

El contratista, una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminadas las obligaciones recíprocas

Las partes del Contrato No. 018-2024, acuerdan liquidar el presente contrato toda vez que se cumplieron a cabalidad las obligaciones del mismo por parte de ambos contratista y contratante. No existiendo pólizas ni ningún otro documento que modificar.

Se efectuaron los pagos conforme a lo pactado, por lo cual las partes se declaran a PAZ y SALVO, una vez se realicen los pagos pendientes a favor del contratista.

Sin salvedades a la presente liquidación, En constancia de todo lo anterior se firma el presente escrito en Montería el: 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.

JULIO CESAR ROQUEME MARRUGO	**PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ**	**VICTOR MANUEL DIAZ CARDENAS**
Rector INSTITUCION EDUCATIVA LICEO LA PRADERA	NIT/CC. Nº 1.067.935.231	FUNCIONARIO IE
CONTRATANTE	CONTRATISTA	SUPERVISORA

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 30/10/2025 - 12:24:37
Recibo No. S001158486, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gmhK4r7rQs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ
Identificación : CC. - 1067935231
Nit : 1067935231-2
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 196409
Fecha de matrícula: 06 de abril de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ K 1 LT 2 BRR- PARAISO
Barrio : OTRO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : pibejd@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3215345707
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ K 1 LT 2 BRR- PARAISO
Barrio : OTRO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : pibejd@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1812
Actividad secundaria Código CIIU: G4762
Otras actividades Código CIIU: C2593 C2023

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de servicios relacionados con la impresion, comercio al por menor de articulos deportivos, en establecimientos especializados, fabricacion de articulos de cuchilleria, herramientas de mano y articulos de ferreteria y fabricacion de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador.

INFORMACION FINANCIERA

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 30/10/2025 - 12:24:37
Recibo No. S001158495, Valor 5600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gmhK4r7rQs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 71660
Fecha de Matrícula: 23 de marzo de 2004
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 3 NRO. 22-29
Barrio : BARRIO CHUCHURUBI
Municipio: Montería, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1812.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de noviembre de 2025, a las 11:02:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067935231
Código de Verificación	1067935231251101110202

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 283619561

M
10:47:53

Bogotá DC, 01 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067935231:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:03:23 AM horas del 01/11/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1067935231**
Apellidos y Nombres: **DORIA MARTINEZ PEDRO JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.arsio-ato@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/11/2025 12:37:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1067935231** y Nombre: **PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125899797** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:53:08 horas del 12/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1067935231,** Apellidos y Nombres **DORIA MARTINEZ PEDRO JOSE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS** , con NIT **800208907-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

Enlaces de Interés

- › Portal web DIJIN
- › Consulta Antecedentes Judiciales
- › Protección de Datos

Síganos en las redes sociales

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1067935231 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/11/2025 10:51 AM

Código Verificación: **NYUG2L5RHC**

Válida hasta: **30/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

BUENAVISTA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

Señor
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE BUENAVISTA
Buenavista – Córdoba
E.S.M.

Ref. COMPROMISO ANTICORRUPCION

OBJETO: **COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MATERIALES IMPRESOS FULL COLOR INSTITUCIONALES Y ARTICULOS DE RECONOCIMIENTO ACADEMICO CONSISTENTES EN COMBOS DE DIPLOMAS QUE INCLUYE (ELABORACION E IMPRESIÓN TARJETAS DE INVITACIÓN, MANILLAS, DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO Y MENCIONES DE HONOR CON DISEÑO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PERSONALIZADAS) PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.**

PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de DATASISTEMAS manifiesto que:

1. apoyamos la acción del estado colombiano y de la Institución Educativa de Buenavista para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. no estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebendas a servidores públicos o asesores de la entidad contratante directamente o a través de sus empleados contratistas o terceros.
4. nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la conclusión en el proceso de contratación.
5. nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación referido nos soliciten los organismos de control de la Republica Colombiana.
6. nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte y la de nuestros empleados o asesores.
7. conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a 25 DE NOVIEMBRE DE 2025.



PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ
CC. N° 1067935231

BUENAVISTA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

Señor
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE BUENAVISTA
Buenavista – Córdoba
E.S.M.

Ref. DECLARACION JURADA

OBJETO: **COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MATERIALES IMPRESOS FULL COLOR INSTITUCIONALES Y ARTICULOS DE RECONOCIMIENTO ACADEMICO CONSISTENTES EN COMBOS DE DIPLOMAS QUE INCLUYE (ELABORACION E IMPRESIÓN TARJETAS DE INVITACIÓN, MANILLAS, DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO Y MENCIONES DE HONOR CON DISEÑO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PERSONALIZADAS) PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.**

Yo PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 1067935231, manifiesto bajo la gravedad del juramente que no me encuentro ni yo, ni los socios, ni los miembros de la Junta Directiva de la entidad a la cual represento, inclusos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad.

Declaro igualmente que ni yo, ni los socios, ni los miembros de la Junta Directiva de la entidad a la cual represento, tenemos vínculos de parentesco de consanguinidad, afinidad y/o civil con el Ordenador del Gasto, ni funcionarios de la entidad.

Atentamente,

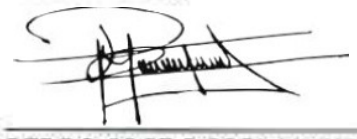

PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ
CC. N° 1067935231

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1065631231
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			PEDRO JOSÉ SORIA MARTÍNEZ
CLASE DE APORTANTE:			CÓRDOBA
DIRECCIÓN:	MONTERÍA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
TIPO APORTANTE:	CARRERA 3 NO 29	TELÉFONO:	3104308
TIPO EMPRESA:	00 EMPLEADOR ACTIVO	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PS MICA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Servicios de programación, asesoramiento informático y gestión de instalaciones informáticas
APORTANTE CALIFICADO PARA APORTES SALUD, RIESGOS LABORALES, CCF Y OTROS PARAFISCALES:	CIIU		M

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7196222583	TIPO DE PLANILLA:			UNIDO PRESENCIAL
PERIODO COTIZACIÓN APORTES:	MES	mes letras	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mes letras	AÑO
CÓDIGO SUCURSAL:							
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/11/04	ACUERDO ACTIVIDAD ECONÓMICA:			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23201	COLPENSIONES	1	$ 227,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227,000	$ 0	$ 227,000
SUBTOTALES										$ 227,000	$ 0	$ 227,000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO ACTIVACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
23101	EPS SANITAS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 176,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 176,000	$ 0	$ 0	$ 176,000
SUBTOTALES													$ 176,000	$ 0	$ 0	$ 176,000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD TEP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-13	14 SURA POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0		$ 0	$ 50,700	$ 50,700	$ 50,700	$ 0	$ 0	$ 50,700
SUBTOTALES									$ 50,700	$ 0	$ 0	$ 50,700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | ACTIVIDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1067935231
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CARRERA 3 #22-29	TELÉFONO:	7815908
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7989222583	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1894828617		

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002249085	230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800
		SUBTOTAL:	1	$ 227.800
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8060083947	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	$ 178.000
		SUBTOTAL:	1	$ 178.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 34.700
		SUBTOTAL:	1	$ 34.700

VALOR SIN MORA:	**$ 440.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 440.500**

Certificación
Bancaria

Sábado, 01 de noviembre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ identificado(a) con CC 1067935231, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	67736438647	2022-05-10	Activo	*****

Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345 Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. ☑ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3 N° 1.067.935.231 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTERIA
Barrio-Dirección	MK1-LOTE 2 EL PARAÍSO			Teléfonos	3215345707-3045427353

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JOSE ANTONIO DORIA PETRO	2.820.126	PADRE
CARMEN MARIA MARTINEZ HERNANDEZ	39.415.341	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** ☐ **PARA RETIRARME** ☐ **PARA ACTUALIZACION** ☑ **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMAS INGRESOS LABORALES	590.967.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	X
GASTOS DE REPRESENTACION	X
ARRIENDOS	X
HONORARIOS	X
OTROS INGRESOS Y RENTAS	X
TOTAL	$ 590.967.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	57736438647	MONTERIA	$ 177.901.014
X	X	X	X	X
X	X	X	X	X
X	X	X	X	X

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
VEHICULO	QJJ412	$ 15.000.000
X	X	X
X	X	X
X	X	X

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE
X	X
X	X
X	X
X	X

X

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
X	X
X	X
X	X
X	X

c) En la SI NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
X	X
X	X
X	X
X	X
X	X
X	X
X	X

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

MONTERIA 1 DE NOVIEMBRE DE 2025
CIUDAD Y FECHA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Consecutivo: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141060767024

(415)7707212489984(8020) 000014106076702 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	13. Buzón electrónico
1067935231	2	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1067935231

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DORIA	MARTINEZ	PEDRO	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
DATA SISTEMAS Y COMPUTADORES	DATA SISTEMAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 3 22 29 BRR CHUCHURUBI

42. Correo electrónico: datasistemasmonteria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3215345707	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. CAdigo 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1812	2022/04/06	6311	2022/04/06	4741	7310		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 48 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: DORIA MARTINEZ PEDRO JOSE

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141060767024

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV
1 0 6 7 9 3 5 2 3 1 | 2

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Montería

13. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Actividades de servicios relacionados con la impresión 1 8 1 2
162. Nombre del establecimiento: DATA SISTEMAS Y COMPUTADORES
163. Departamento: Córdoba 2 3
164. Ciudad/Municipio: Montería 0 0 1
165. Dirección: CARRERA 3 22 25 BRR CHUCHURUBI
166. Número de matrícula mercantil: 7 1 5 6 0
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 4 0 3 2 3
168. Teléfono: 7 8 1 5 9 0 8
169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento
161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento
163. Departamento
164. Ciudad/Municipio
165. Dirección
166. Número de matrícula mercantil
167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono
169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento
161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento
163. Departamento
164. Ciudad/Municipio
165. Dirección
166. Número de matrícula mercantil
167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono
169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BUENAVISTA – Córdoba, 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

Señor:
ERICK LOPEZ BARBOZA
Rector Institución Educativa SAGRADO CORAZON DE JESUS
E.S.M.

ASUNTO: **AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA CONTRATACIÓN DE** COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MATERIALES IMPRESOS FULL COLOR INSTITUCIONALES Y ARTICULOS DE RECONOCIMIENTO ACADEMICO CONSISTENTES EN COMBOS DE DIPLOMAS QUE INCLUYE (ELABORACION E IMPRESIÓN TARJETAS DE INVITACIÓN, MANILLAS, DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO Y MENCIONES DE HONOR CON DISEÑO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PERSONALIZADAS)

Cordial saludo,

Yo, PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N.º 1067935231, Propietario del establecimiento de comercio DATASISTEMAS identificado con NIT. 1067935231-2, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Institución Educativa SAGRADO CORAZON DE JESUS, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MATERIALES IMPRESOS FULL COLOR INSTITUCIONALES Y ARTICULOS DE RECONOCIMIENTO ACADEMICO CONSISTENTES EN COMBOS DE DIPLOMAS QUE INCLUYE (ELABORACION E IMPRESIÓN TARJETAS DE INVITACIÓN, MANILLAS, DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO Y MENCIONES DE HONOR CON DISEÑO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PERSONALIZADAS) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente la Institución Educativa SAGRADO CORAZON DE JESUS a registrar la información del suscrito en la herramienta SECOP II o cualquier otra que las entidades de control indiquen.

Por lo anterior, autorizo y acepto recibir notificaciones a través de medios electrónicos.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

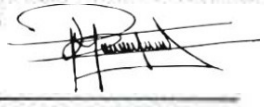

Firma: _____
PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ
C.C. N.º 1067935231
Propietario del establecimiento de comercio DATASISTEMAS
Fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

ACTA DE CIERRE DE INVITACIÓN PUBLICA DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN INFERIOR A LOS 20 SMLMV CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 020-2025

Lugar: secretaría de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de Buenavista.
Fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2025
Hora cierre: 08:00 Am.

OBJETIVO: Realizar el cierre del proceso de contratación inferior a 20 SMLMV No. 020-2025, cuyo objeto es COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MATERIALES IMPRESOS FULL COLOR INSTITUCIONALES Y ARTICULOS DE RECONOCIMIENTO ACADEMICO CONSISTENTES EN COMBOS DE DIPLOMAS QUE INCLUYE (ELABORACION E IMPRESIÓN TARJETAS DE INVITACIÓN, MANILLAS, DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO Y MENCIONES DE HONOR CON DISEÑO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PERSONALIZADAS) PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE BUENAVISTA y la apertura de las ofertas recibidas, de conformidad con las características, cantidades y especificaciones relacionadas en el **anexo 1 del estudio previo del proceso.**

ORDEN DEL DÍA:
1. Recepción de propuestas.
2. Revisión de las propuestas recibidas.
3. Lectura del resumen de las propuestas.
4. Cierre

DESARROLLO TEMÁTICO:

1. RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS: Por parte de la Institución Educativa se iniciaron las diligencias y procedió revisar las propuestas recibidas así:

No.	NOMBRE PROPONENTE	No. de Folios SOBRE	OBSERVACIONES	HORA DE ENTREGA
1.	PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ Propietario del establecimiento de comercio DATASISTEMAS		Ninguna	

2. REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS: De acuerdo con lo normado por el Decreto 1082 de 2015 y al aviso de invitación pública del proceso de contratación inferior a 20 SMLMV No. 020-2025, se procede a la verificación económica de las propuestas:

No.	NOMBRE PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ Propietario del establecimiento de comercio DATASISTEMAS	**$ 7.998.823**

3. LECTURA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS: De acuerdo con lo indicado en el aviso de invitación pública dentro del proceso de selección, la única oferta recibida es la de PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ Propietario del establecimiento de comercio DATASISTEMAS.

4. CIERRE: De acuerdo con el cronograma de invitación del proceso de selección inferior a 20 SMLMV Nº 020-2025, se deja constancia que la presente diligencia se cierra y da por terminada siendo las 08:30 am.

5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR: La Institución Educativa evaluará la propuesta presentada por PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ Propietario del establecimiento de comercio DATASISTEMAS la única oferta recibida. **CIERRE DE PROCESO No. 020-2025.**

En estos términos se levanta la presente acta y se firma por quienes en ella intervinieron.

ERICK LOPEZ BARBOZA
RECTOR

FICHA RESUMEN PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE BUENAVISTA - CÓRDOBA

REQUISITOS HABILITANTES (NO DAN PUNTAJE SINO CRITERIOS DE ACEPTACION)

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones se consideran requisitos habilitantes los referidos a: capacidad jurídica, financiera, experiencia.

El detalle y condiciones de aceptación se especifican en el pliego de condiciones.

La ausencia de alguno de los documentos es subsanable, pero tomando como referente la fecha límite para la recepción de estos, establecida en los pliegos de condiciones, después de esta, de no ser presentado el documento se entenderá que el proponente desiste de su propuesta.

1. **ASPECTO ECONÓMICO DE LA PROPUESTA:** Dando aplicación al decreto 1082 de 2015, se verifico el valor de las propuestas económicas Presentadas con el siguiente resultado.

DESCRIPCIÓN	**PROPONENTE** EMPRESA: DATASISTEMAS / NIT. 1067935231-2 R.L.: PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ / CC. 1067935231
	VALOR PROPUESTA
Valor de la propuesta (inferior o igual al presupuesto oficial dispuesto).	**$ 7.998.823**

De conformidad con lo anterior, se procederá hacer la verificación de requisitos habilidades a los proponentes.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISTOS HABILIDADES.

CAPACIDAD	**CUMPLE**	
	SI	**NO**
Fotocopia de la cédula del representante legal.	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	X	
Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	X	
Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	X	
Consulta de Medidas Correctivas, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	X	

Consulta de Delitos Sexuales, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	X	
Certificado de afiliación de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.	X	
Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.	X	

3. ASPECTO ECONÓMICO DE LA PROPUESTA

	DESCRIPCIÓN	PROPONENTE	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Valor de la propuesta	SI	
2	Especificaciones técnicas del bien o servicio -según objeto contractual establecido en los pliegos de condiciones. De verificación NO da puntaje	SI	

Dando constancia se firma el día 25 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ERICK LOPEZ BARBOZA
RECTOR

ACTA DE SELECCIÓN A PROVEEDOR O PROFESIONAL PARA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA N.º 020-2025

BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR: **CONTRATO DE COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MATERIALES IMPRESOS FULL COLOR INSTITUCIONALES Y ARTICULOS DE RECONOCIMIENTO ACADEMICO CONSISTENTES EN COMBOS DE DIPLOMAS QUE INCLUYE (ELABORACION E IMPRESIÓN TARJETAS DE INVITACIÓN, MANILLAS, DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO Y MENCIONES DE HONOR CON DISEÑO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PERSONALIZADAS) PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE BUENAVISTA.**

CONTRATISTA	PRECIO	CALIDAD CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES	TIEMPO DE EJECUCIÓN	EXPERIENCIA	DOCUMENTOS HABILITANTES
PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ Propietario del establecimiento de comercio DATASISTEMAS	$7.998.823	CUMPLE	CINCO (05) DIAS	CUMPLE	TODOS
CONTRATISTA SELECCIONADO: PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ Propietario del establecimiento de comercio DATASISTEMAS					
APROBADO POR					
ERICK LOPEZ BARBOZA Rector					

Este documento se expide el 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ERICK LOPEZ BARBOZA
Rector(a)

Buenavista, 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

Señor (a)
PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ
Propietario del establecimiento de comercio DATASISTEMAS
E.S.M.

Ciudad: Buenavista

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA PARA CONTRATO DE COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MATERIALES IMPRESOS FULL COLOR INSTITUCIONALES Y ARTICULOS DE RECONOCIMIENTO ACADEMICO CONSISTENTES EN COMBOS DE DIPLOMAS QUE INCLUYE (ELABORACION E IMPRESIÓN TARJETAS DE INVITACIÓN, MANILLAS, DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO Y MENCIONES DE HONOR CON DISEÑO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PERSONALIZADAS) PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE BUENAVISTA - CORDOBA.

Atento saludo.

De conformidad con el asunto de la referencia me permito comunicarle que la oferta presentada por usted representa para la Institución Educativa la mayor favorabilidad según proceso de selección adelantado para la escogencia de contratista que entregue y/o realice el bien o servicio requerido dentro del plazo establecido.

Por lo expuesto, comunico formalmente la selección de su perfil para el objeto contractual.

Cordialmente,

ERICK LOPEZ BARBOZA
RECTOR(A)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
CÓDIGO DANE: 123079000111 NIT: 812002033-8
RECONOCIMIENTO OFICIAL
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 00148 DEL 8 DE JUNIO DE 2011
BUENAVISTA CÓRDOBA

Libertad y Orden

Registro Presupuestal.
No. 20250022

De 26 de Noviembre de 2025

La INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS certifica que a la fecha se procedió a Registrar en el libro Presupuestal de Gasto el siguiente compromiso Presupuestal adquirido por el:

CONTRATISTA	PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ
R/LEGAL	
CEDULA/NIT	1067935231

TIPO DE CONTRATO	Compra Generales
NUMERO DEL CDP	20250022

El cual tiene como objeto cumplir y cuantía a cancelarle lo siguiente:

OBJETO		
COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MATERIALES IMPRESOS FULL COLOR INSTITUCIONALES Y ARTICULOS DE RECONOCIMIENTO ACADEMICO CONSISTENTES EN COMBOS DE DIPLOMAS QUE INCLUYE (ELABORACION E IMPRESIÓN TARJETAS DE INVITACIÓN, MANILLAS, DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO Y MENCIONES DE HONOR CON DISEÑO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PERSONALIZADAS) PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS DE BUENAVISTA.		
RUBRO	**DESCRIPCION**	**VALOR REGISTRADO**
2551121	Impresos y publicaciones	$ 7,998,823.00
VALOR TOTAL R.P:		**7,998,823.00**

Para constancias se firma el presente documento el día 2025-11-26.

Francisco J. Pérez

Francisco javier Perez cadena
C.C.: 78323295
TESORERO

CONTRATO DE COMPRAVENTA
N° 020-2025

CONTRATO N.º	020-2025 DE FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
CONTRATISTA:	PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ Propietario del establecimiento de comercio DATASISTEMAS
OBJETO:	COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MATERIALES IMPRESOS FULL COLOR INSTITUCIONALES Y ARTICULOS DE RECONOCIMIENTO ACADEMICO CONSISTENTES EN COMBOS DE DIPLOMAS QUE INCLUYE (ELABORACION E IMPRESIÓN TARJETAS DE INVITACIÓN, MANILLAS, DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO Y MENCIONES DE HONOR CON DISEÑO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PERSONALIZADAS) PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE BUENAVISTA
VALOR:	SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($7.998.823)
PLAZO:	CINCO (05) DIAS

Entre los suscritos ERICK LOPEZ BARBOZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 78.753.183, Rector(a) de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de Buenavista distinguida con el Nit. 812.002.033-8, facultado para contratar de conformidad con la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, y los artículos 2.3.1.6.3.4 y 2.3.1.6.3.6 numeral 4 del decreto 1075 de 2015, y demás normas concordantes, quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **CONTRATANTE**, y de la otra parte PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N.º 1067935231, Propietario del establecimiento de comercio DATASISTEMAS identificado con NIT. 1067935231-2, quien en adelante y para los efectos de este contrato se llamará **El CONTRATISTA**, se ha convenido en celebrar el presente contrato considerando las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. Objeto Del Contrato: COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MATERIALES IMPRESOS FULL COLOR INSTITUCIONALES Y ARTICULOS DE RECONOCIMIENTO ACADEMICO CONSISTENTES EN COMBOS DE DIPLOMAS QUE INCLUYE (ELABORACION E IMPRESIÓN TARJETAS DE INVITACIÓN, MANILLAS, DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO Y MENCIONES DE HONOR CON DISEÑO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PERSONALIZADAS) PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE BUENAVISTA.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	U.M
1	PASACALLE 300 X 120 CM, DISEÑO UNICO Y EXCLUSIVO, MATERIAL BANNER DE ALTA CALIDAD CON IMPRESIÓN FULL COLOR	2	UND
2	MEDALLAS PERSONALIZADAS	193	UND
3	BOTONES PERSONALIZADOS 5.5	392	UND
4	ESCARAPELA PROPALCOTE 240 GR C/CORDON	100	UND
5	MEDALLAS PEQUEÑAS MARCADAS	170	UND
6	MENCIONES DE HONOR FULL COLOR TAMAÑO MEDIA CARTA, IMPRESAS EN PAPEL PROPALCOTE DE 300 GRAMOS DE ALTA CALIDAD	216	UND
7	PENDON 70 X 100 CM, DISEÑO ÚNICO Y EXCLUSIVO, MATERIAL BANNER DE ALTA CALIDAD CON IMPRESIÓN FULL COLOR.	1	UND
8	DIPLOMAS TRANSICION EN PAPEL PROPALCOTE 300 GR TAMAÑO CARTA FULL COLOR MARCADOS	55	UND
9	MENCIONES DE HONOR FULL COLOR TAMAÑO CARTA, IMPRESAS EN PAPEL PROPALCOTE DE 300 GRAMOS DE ALTA CALIDAD	120	UND
10	COMBO DE DIPLOMAS PAPEL METALIZADO (CONTIENE CARPETAS PLASTIFICADAS, ACTAS DE GRADO, DIPLOMAS EN PAPEL	53	UND

	METALIZADO CON CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD, BOTONES, TARJETAS PARA CEREMONIAS DE GRADUACION, MANILLAS PARA ESTUDIANTES DE GRADO 11)		

CLAUSULA SEGUNDA. PRECIO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: el precio total es la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($7.998.823), los cuales serán cancelados de la siguiente forma: UN SOLO PAGO CONTRAENTREGA, una vez se genere la factura o cuenta de cobro respectiva y se cuente con el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

CLAUSULA TERCERA. IMPUTACIÓN DEL GASTO. El presente contrato estará sujeto al Presupuesto de Gastos de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, para la vigencia fiscal de 2025, con cargo al rubro: IMPRESOS Y PUBLICACIONES según Certificado Presupuestal 022-2025 Del 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.

CLAUSULA CUARTA: FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. EL CONTRATISTA estará exenta de responsabilidad o penalidad por atraso de las obligaciones del presente contrato, en caso de fuerza mayor o caso fortuito eventos que se estudiaran a la luz de las normas vigentes sobre la materia.

CLAUSULA QUINTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución de este contrato se suspenderá por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito comprobadas ante LA CONTRATANTE. Vencido el término de la suspensión continuará corriendo el plazo de ejecución del contrato. La suspensión deberá constar en acta suscrita por EL CONTRATISTA, el SUPERVISOR del contrato y La CONTRATANTE El acta debe expresar en forma clara los hechos ocurridos, las circunstancias de tiempo, modo y lugar, los testigos si los hubo, las medidas adoptadas por EL CONTRATISTA, la diligencia con que actuó y el término por lo menos tentativo de la suspensión. El acta correspondiente deberá suscribirse una vez se hayan presentado los hechos que configuren la fuerza mayor o el caso fortuito y no habrá lugar a reconocimiento alguno por lucro cesante o daño emergente. **PARÁGRAFO PRIMERO**. Vencido el término de suspensión temporal del plazo o superadas las circunstancias que dieron lugar a la misma, las partes citadas en esta cláusula deberán suscribir el acta de levantamiento de la suspensión.

CLAUSULA SEXTA. VIGENCIA DEL CONTRATO: este contrato tendrá vigencia de CINCO (05) DIAS. No obstante, las partes podrán darlo por terminado de mutuo acuerdo antes del plazo acordado, o por las causales establecidas en la Ley. Adicionalmente el presente contrato podrá adicionarse en los términos de Ley a voluntad de las partes.

CLAUSULA SÉPTIMA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. 1. suministrar la información y coadyuvar en la logística necesaria para el cumplimiento del objeto contractual **2.** Efectuar los pagos al contratista en el lugar y forma convenida. **3.** A declarar como cierta la información que ha suministrado respecto a los asuntos del objeto contratado, de manera que no se vaya a desvirtuar lo acordado por algún hecho conocido por este y no puesto en conocimiento oportuno del contratista. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** 1. Certificar el pago al sistema de seguridad social 2. Diligenciar todos los formatos que le sean solicitados y estén relacionados con el objeto del contrato 3. Realizar la entrega de los bienes o servicios en la forma requerida. **Obligaciones Especificas:** Entregar los elementos requeirdos en el plazo establecido

CLAUSULA OCTAVA: CONFIDENCIALIDAD: EL CONTRATISTA, por el solo hecho de la firma del presente documento, se compromete a no revelar, difundir, comentar, analizar, evaluar, copiar o realizar un uso diferente del previsto en este acuerdo, ni utilizará dicha información para el ejercicio de su propia actividad, ni la duplicará o compartirá con terceras personas, salvo autorización previa

y escrita de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, so pena de incumplir el presente contrato e independientemente de la decisión frente a su vinculación, todo ello será sin perjuicio de las sanciones legales que la ley contempla.

CLAUSULA NOVENA. ENTREGA Y/O REALIZAR PARA EL ESTABLECIMIENTO: El contratista se compromete a entregar y/o realizar al Establecimiento Educativo el servicio y/o bienes relacionados con los soportes, precio y con las referencias indicadas, este a su vez realizará el respectivo pago a la entrega a satisfacción, conforme a lo establecido en la cláusula segunda del presente contrato.

CLAUSULA DECIMA. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ENTREGA DE RESULTADOS. El contratista, se compromete a cumplir el presente contrato dentro de las normas de la buena fe y teniendo en cuenta la propuesta inicial presentada por el contratista y que servirá de referencia para clarificar las dudas que se presenten en la interpretación del mismo y entregará el resultado al Establecimiento Educativo previa revisión y a entera conformidad por parte del Consejo directivo quien cumplirá la función de interventor del contrato.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA. CADUCIDAD. LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, previo requerimiento por escrito AL CONTRATISTA, declarará la caducidad del presente contrato, cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. Igualmente la declarará, cuando EL CONTRATISTA incumpla la obligación prevista en el numeral 5º del artículo 5º de la ley 80 /93.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. MULTAS. En los eventos que el Contratista, incurra en incumplimiento parcial de las obligaciones contraídas por este contrato, se le aplicarán multas sucesivas hasta por la cantidad del cinco por mil (5X1.000) del valor total de la gestión encomendada y que le sea propia al objeto contractual, por cada día de retraso en las actividades encomendadas. **PARÁGRAFO: APLICACIÓN DE LA MULTA:** Será impuesta por LA CONTRATANTE plena garantía del debido proceso mediante Resolución motivada, contra la cual sólo proceden los recursos estipulados en las normas legales aplicables. Una vez ejecutoriados los actos administrativos que la impongan podrán ser tomados dichos valores del saldo a favor del Contratista.

CLAUSULA DECIMA TERCERA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA previo aviso escrito y adelantado el procedimiento establecido previsto en el ordenamiento jurídico, podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria en un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA pueda solicitar a EL CONTRATISTA la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que excedan del valor de la cláusula penal pecuniaria. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza que LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria.

CLAUSULA DECIMA CUARTA. GARANTÍAS Y/O PÓLIZA: La Institución Educativa advierte en los estudios previos la no existencia de riesgos que pongan en peligro la ejecución del contrato ni mucho menos los dineros que se destinarán de su presupuesto para el pago del mismo, toda vez que si el contratista no cumple con sus obligaciones contractuales, no se accede a su pago ya que este se encuentra condicionado al cumplimiento efectivo de las obligaciones y a la expedición del documento de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato que es un funcionario de la Entidad. Todo ello con fundamento en el artículo 2.2.1.2.1.5.5 del decreto 1082 de 2015: "la entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de mínima cuantía..."

CLAUSULA DECIMA QUINTA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. El contratista actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante y sus derechos se limitarán de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el

cumplimiento de las obligaciones del contratante y al pago de los bienes estipulados por la presentación del servicio.

CLAUSULA DECIMA SEXTA: EL CONTRATISTA se obliga a mantener libre de cualquier daño o perjuicio originado en declaraciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para la suscripción del presente contrato, en la presentación de cada cuenta de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud y pensión y riesgos laborales.

CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA. ANTECEDENTES. El CONTRATISTA se compromete a presentar el certificado de antecedentes disciplinarios actualizado, certificación de afiliación o vinculación a la seguridad social, diligenciar el formato único de hoja de vida, fotocopia de la Cedula de Ciudadanía y el Registro Único Tributario, expedido por la DIAN (RUT). **Parágrafo 1.** El Contratista declara que no está inmerso en el Boletín de responsables Fiscales o en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

CLAUSULA DECIMA NOVENA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, este contrato en ningún caso generará relación laboral ni prestaciones sociales, entre LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA y EL CONTRATISTA.

CLAUSULA VIGÉSIMA. AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación del presente contrato, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley (Art. 8 de la Ley 80 de 1993 y Ley 610 de 2000). Ni cursa en su contra procesos por inasistencia alimentaria.

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. CESIÓN: El presente contrato no podrá ser cedido, ni los derechos u obligaciones emanadas del mismo, a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera sin la previa autorización escrita de EL CONTRATANTE, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: SUPERVISIÓN. EL CONTRATANTE ejercerá la supervisión del presente contrato, se encargará de realizar el seguimiento, cumplimiento, control, vigilancia y ejecución del presente contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se entiende perfeccionado una vez se suscriba por las partes y para su ejecución se requiere la existencia de la disponibilidad y reserva presupuestal.

CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA. INTERPRETACIÓN Y / O MODIFICACIÓN UNILATERAL. Si durante la ejecución del contrato surgiere discrepancias entre el contratista y el Establecimiento educativo sobre la interpretación de alguna de las estipulaciones de este contrato, o sobre el tipo, calidad o referencia de los bienes esperados de manera que por estos aspectos se afecte gravemente el servicio al cual se destinan, El Establecimiento Educativo, si no logra acuerdo con el contratista , interpretará unilateralmente las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia, mediante acto administrativo debidamente motivado. Igualmente, si para evitar un grave perjuicio al servicio que se pretende satisfacer con este contrato fuere necesario introducir variaciones en el mismo, y previamente, el Establecimiento Educativo y el contratista, no llegaren a acuerdo formal, el

Establecimiento Educativo, mediante acto administrativo debidamente motivado, lo podrá modificar suprimiéndole o acondicionándole otros variables de la misma naturaleza.

CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las PARTES buscarán solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos que las partes acuerden según los procedimientos establecidos por la ley.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN: Este contrato quedará perfeccionado con la suscripción de las partes. La expedición del respectivo registro presupuestal, Constancia de afiliación del contratista al sistema de Seguridad social y constitución de la póliza de ser necesaria dentro del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: LIQUIDACIÓN: la liquidación del presente contrato no será obligatoria de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIO CONTRACTUAL. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Buenavista y las notificaciones serán recibidas por las partes en las direcciones anotadas al pie de sus firmas.

CLAUSULA VIGÉSIMA NOVENA. COSTOS. Son de cargo del CONTRATISTA los gastos que cause la legalización de este contrato. Son de cargo del contratante los gastos por concepto de: los materiales, bienes o documentos que se requieran en la ejecución del bien y/o servicio contratado cuando aplique.

CLAUSULA TRIGÉSIMA. Se deja constancia de que la decisión de celebrar el presente contrato se tomó después de efectuar un análisis de favorabilidad para la IE, en los términos que precisa el decreto 1075 de 2015. Para constancia se firma por los intervinientes en la ciudad de Buenavista el día 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

CONTRATANTE

ERICK LOPEZ BARBOZA
RECTOR(a)
C.C. N° 78.753.183

CONTRATISTA

PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ
CONTRATISTA
C.C. N.º 1067935231
Propietario de DATASISTEMAS

ACTA DE INICIO
CONTRATO No 020-2025

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
CONTRATISTA	PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ Propietario del establecimiento de comercio DATASISTEMAS
OBJETO	COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MATERIALES IMPRESOS FULL COLOR INSTITUCIONALES Y ARTICULOS DE RECONOCIMIENTO ACADEMICO CONSISTENTES EN COMBOS DE DIPLOMAS QUE INCLUYE (ELABORACION E IMPRESIÓN TARJETAS DE INVITACIÓN, MANILLAS, DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO Y MENCIONES DE HONOR CON DISEÑO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PERSONALIZADAS) PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($7.998.823)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) DIAS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 022-2025	24 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	26 DE NOVIEMBRE DE 2025

En la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, el 26 DE NOVIEMBRE DE 2025, nos reunimos **ERICK LOPEZ BARBOZA**, Rector de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús como CONTRATANTE, ERICK LOPEZ BARBOZA como SUPERVISOR y PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ Propietario del establecimiento de comercio DATASISTEMAS, como CONTRATISTA, del contrato No 020-2025. El objeto de dicha reunión fue dar las instrucciones necesarias para dar inicio al contrato No 020-2025.

En constancia se firma por lo que ellos intervinieron, en Buenavista el 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

CONTRATANTE

ERICK LOPEZ BARBOZA
RECTOR(a)
C.C. Nº 78.753.183

CONTRATISTA

PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ
CONTRATISTA
C.C. N.º 1067935231
Propietario de DATASISTEMAS